



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERIA - CORDOBA

Radicado 23-001-31-03-004-2018-00271-00 (Verbal).

Vista la nota secretarial que antecede, se procede a fijar fecha a fin de continuar con el trámite de la audiencia de que trata el art. 373 del C.G. de P., el día 14 de Septiembre de 2021 a las 9:00 de la mañana.

Por lo expuesto, el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Montería,

RESUELVE

SEÑALAR el día 14 de Septiembre de 2021 a las 9:00 de la mañana, a fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 373 del C.G. de P., dentro del presente asunto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Carlos Arturo Ruiz Saez

Juez

Civil 004 Oral

Juzgado De Circuito

Cordoba - Monteria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5ee0dbbce5c546ac417a242cf01dc5f8699c5cb98f87567a92517de2f7c3fdd9

Documento generado en 30/07/2021 12:24:07 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>